

Tras anuncio de decisión del Gobierno de mantener la sanción solo para nacionales y no extranjeros:

Chile Vamos acusa "trampas vistas en Venezuela" por veto a sufragio sin multa

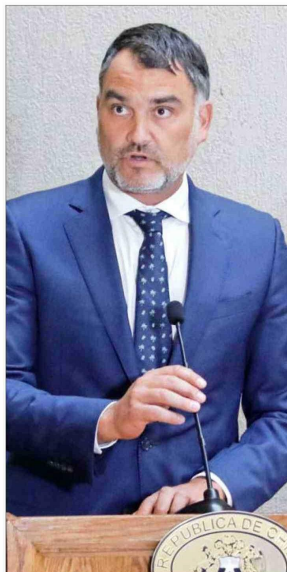
CAROLINE CASTILLO

En medio de la tensión que ha surgido a raíz de la discusión de dejar sin multa el voto obligatorio para los extranjeros residentes en las elecciones de octubre, Chile Vamos suscribió una declaración en la que endurece el tono contra el Gobierno y cuestiona que el veto que enviará el Ejecutivo "son trampas que hemos visto en Venezuela y Nicaragua y que no aceptaremos para Chile". Según el escrito al que tuvo acceso "El Mercurio", se trata de una proclamação preparada por las principales figuras de Chile Vamos: el presidente de RN, Rodrigo Galilea; la presidenta de Evópoli, Gloria Hutt, y el presidente de la UDI, Javier Macaya, en coordinación con los secretarios generales de cada tienda y sus parlamentarios, donde aseguran que el actual conglomerado gobernante ha "actuado de mala fe", lo que "dificulta seriamente el diálogo entre el Ejecutivo y la oposición", dejando en entredicho también las tratativas para otros proyectos.

De manera conjunta, las directivas y bancadas parlamentarias de la coalición anuncian, además, que "repudian los cambios a las reglas electorales por parte del Gobierno y los partidos oficialistas", puesto que se trataría de "alteraciones que afectan directamente a la democracia", especialmente cuando solo quedan tres meses para que se lleven a cabo las elecciones municipales. En ese sentido, califican el proyecto del Gobierno como una manera de "salvar algunos candidatos oficialistas" a través de "maniobras burdas".

Para la coalición, la ausencia de una multa representa un "resquicio para vulnerar groseramente la Constitución", ya que la Carta Fundamental, modificada en 2022, establece que el sufragio es obligatorio para los electores y que "una ley orgánica constitucional fijará las multas o sanciones que se aplicarán por el incumplimiento de este deber, los electores que estarán exentos de ellas y el procedimiento para su determinación".

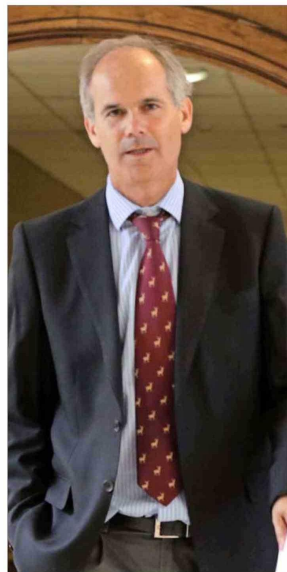
Desde las directivas, se cuestiona la intencionalidad del proyecto y acusan que podría existir "conveniencia electoral" para un sector.



Presidente de la UDI, Javier Macaya



Presidenta de Evópoli, Gloria Hutt



Presidente de RN, Rodrigo Galilea

ELECTORES
 La discusión en el Congreso estuvo centrada en las diferencias entre el concepto de "elector", que incluye a extranjeros residentes, y de "ciudadano".

rán por el incumplimiento de este deber, los electores que estarán exentos de ellas y el procedimiento para su determinación".

Respecto a esta discusión, el senador de la UDI, Javier Macaya afirma que "es evidente que la izquierda está enredada en el

tema, porque les complica que se vote de manera masiva. Ellos quisieron discutir este tema y cuando se dieron cuenta de que no les servía, lo rechazaron". Considera también que el Gobierno debería "entender que la democracia se cuida aunque no te guste el resultado, y por eso esperamos pueda alinear a su sector para que el veto no sea parte del mismo show".

Por su parte, Gloria Hutt plantea que esta es una situación en la que se está forzando un objetivo, puesto que "aquí es tan evidente que se piensa en un potencial beneficio particular que

quedan todas las dudas del mundo respecto a cuánto se antepone esa prioridad por sobre el bien y el objetivo de una mejora general para el país". En cuanto a si la coalición de derecha aprobará el veto del Gobierno, Hutt asegura que "dependerá de su contenido y alcance".

Senado rechazó sancionar

La reacción de Chile Vamos surge a raíz de los sucesos de la semana pasada. El miércoles, el Senado rechazó, con votos oficialistas, la multa al sufragio

obligatorio, pese a que desde el Gobierno manifestaron estar de acuerdo con sancionar a quienes no acudan a votar en los comicios de este año. Para aprobar el proyecto de elección en dos días se necesitaban 28 votos, pero solo se obtuvieron 24 pertenecientes a la oposición.

A raíz de esta votación, el Gobierno comunicó que presentará un veto para reponer la multa, pero que dejará a los extranjeros residentes eximidos de pagarla. Sin embargo, se realizará una vez finalizada la semana distrital, el 22 de julio. Esto deja un reducido tiempo de tramitación,

“La mala fe con que ha actuado el conglomerado gobernante quiebra todas las confianzas, lo que dificulta seriamente el diálogo entre el Ejecutivo y la oposición”.

“Es inaceptable que se pretenda, a través de maniobras burdas, cambiar las reglas electorales a solo tres meses de las próximas elecciones para salvar algunos candidatos oficialistas”.

DECLARACIÓN DE CHILE VAMOS

ya que la inscripción de candidatos es la última semana de este mes, lo que implica, tal como anunció el ministro secretario general de la Presidencia, Álvaro Elizalde, que "la ley debería ser promulgada con posterioridad a la inscripción de las candidaturas, pero con un tiempo lo suficientemente distante de las elecciones para que se pueda aplicar".

Los partidos de Chile Vamos advierten por medio del comunicado que pese a los intentos del Gobierno, el veto que se presentará está "lejos de salvar dicha transgresión" a la democracia, puesto que la iniciativa "establece diferencias entre votantes para ejercer un mismo derecho en procesos electorales", lo cual, asegura "son trampas que hemos visto en Venezuela y Nicaragua y que no aceptaremos para Chile".